



AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACA 2022 - 2024
COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS



2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México

RESPONSIVA DE ESTERILIZACIÓN

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE DEL PROPIETARIO:	EDAD:	GÉNERO:
DIRECCIÓN:		NO. TELEFONICO:

DATOS DEL ANIMAL

ANIMAL		GENERO		VACUNADO	
PERRO	GATO	HEMBRA	MACHO	SI	NO
NOMBRE DEL ANIMAL:		RAZA:		COLOR:	EDAD:

MEDICAMENTO UTILIZADO

XILAXINA	PRESENTACIÓN	NÚM LOTE	F. CADUCIDAD	DOSIFICACIÓN
ZELAZOL	PRESENTACIÓN	NÚM LOTE	F. CADUCIDAD	DOSIFICACIÓN

Certifico que los datos anteriores son reales y que autorizo plenamente al Médico Veterinario Zootecnista y/o al personal adscrito a esta coordinación Municipal a realizar la ESTERILIZACION QUIRÚRGICA del animal que se describe, estando consciente de los riesgos que implica la utilización de anestesia general, así como de la propia cirugía, liberando de cualquier responsabilidad al Médico Veterinaria Zootecnista y/o al personal adscrito a esta Coordinación Municipal que realice la operación. Comprometiéndome a no ejercer ningún tipo de acción penal, administrativa y civil en su contra por algún imprevisto que pudiera suscitarse. Firmo el presente de conformidad, no existiendo dolo, mala fe, violencia o cualquier otro vicio del consentimiento que pudiera invalidarlo.

Lo anterior con fundamento en el código para la biodiversidad del Estado de México Art.6.4 fracción III Y IV, Artículo 6.11. fracción III Artículo 6.23 fracción VII y artículo 36. NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-042-SSA2-2011 Para la prevención y control de enfermedades. Especificaciones Sanitarias para los Centros de Atención canica y NOM -011-SSA2-2011 Parala prevención y control de la rabia Humana en los perros y gatos; y Bando Municipal de Ixtlahuaca Art. 168 fracción I, II, III, V, VII Y VIII.

Así mismo, me comprometo a seguir las instrucciones que el Personal responsable me señale.

PERSONAL ADSCRITO A ESTA
COORDINACIÓN MUNICIPAL

PROPIETARIO

CUIDADO POSTOPERATORIOS

- 1.- Trasladar al paciente cuidadosamente del lugar donde lo operaron a casa.
- 2.- Colocar al paciente en un espacio limpio, seco y confortable, evite lugares fríos.
- 3.- No dar alimentos, ni agua hasta su total recuperación de la anestesia (dos horas posteriores a la cirugía)
- 4.- Aplicar desinfectante dos veces al día sobre la herida durante cinco días.
- 5.- Alimentar durante diez días con dieta blanda (no dar huesos ni grasas).
- 6.- Evitar que salga a la calle, se lama o muerda la herida durante diez días.
- 7.- Dar agua limpia y fresca
- 8.- En caso de presentar alguna complicación, acudir con su veterinario.

EFFECTOS SECUNDARIOS

- Reacción a la anestesia.
- Infección local.
- Pueden botarse los puntos de sutura.
- En casos extremos, muerte por diversas causas